



PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO: GC-FPA-108 VERSIÓN: 1
FORMATO	CIRCULAR	FECHA: 8/08/2017 Página: 1 de 2

ACLARATORIA Y ADICIÓN A LA CIRCULAR 0195

FECHA: Jueves 29 de agosto de 2024.

PARA: **DOCENTES DE AULA, NOMBRADOS EN PROPIEDAD, CON DERECHOS DE CARRERA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR.**

DE: **YASMIN ROCIO GARCÍA MENESES, SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CESAR.**

ASUNTO: **CONVOCATORIA N° 005 DE 2024, PROCESO PARA LA SELECCIÓN DE DOCENTES DE AULA EN PROPIEDAD PARA LA PROVISIÓN DE EMPLEOS DE DIRECTIVOS DOCENTES (COORDINADOR) MEDIANTE ENCARGO.**

La Secretaria de Educación del Departamento del Cesar, en aplicación de lo dispuesto por el Parágrafo Primero del artículo 2.4.6.3.13 del Decreto 1075 de 2015 – Único Reglamentario del Sector Educativo, adicionado por el Decreto 490 del 28 de marzo de 2016, en la que se **reglamentó la figura del Encargo**, y la que señala que el encargo se aplica para la provisión de vacantes definitivas o temporales de cargos de directivos docentes y consiste en la designación transitoria de un educador con derechos de carrera, previa convocatoria y publicación de las vacantes a ser proveídas mediante encargo.

Que según los lineamientos establecidos en la Resolución N° 012251 de 15 de agosto de 2024, **“POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA PROVISIÓN DE EMPLEOS DE DIRECTIVOS DOCENTES (RECTOR, DIRECTOR RURAL Y COORDINADOR) MEDIANTE LA FIGURA DE ENCARGO DE VACANTES TEMPORALES O DEFINITIVAS.”** expedidas por esta Entidad Territorial, procedió a aperturar la convocatoria N° 005 de 2024, pero que se hace necesario **ACLARAR** lo siguiente:

Que en la **Circular 0195 de 2024**, en el punto **N° 6 CARGOS A PROVEER**, se publicó una (1) vacante, en el cargo de Coordinador, Municipio de La Jagua de Ibirico, Establecimiento Educativo **JOSE GUILLERMO CASTRO CASTRO**, que se encuentra en Vacancia Temporal, por tanto el periodo de su vinculación llega hasta el 31 de Diciembre de 2024.

COORDINADOR	LA JAGUA DE IBIRICO	IE JOSE GUILLERMO CASTRO CASTRO / PRINCIPAL
-------------	---------------------	---

Que en esas mismas condiciones de Vacancia Temporal, se encuentra: El cargo de Coordinador, Municipio de Agustín Codazzi, Establecimiento Educativo **NACIONAL AGUSTIN CODAZZI**, El cargo de Coordinador, Municipio de San Alberto, Establecimiento Educativo **SAN ALBERTO MAGNO**, y que no fueron ofertadas en la presente convocatoria 005 de 2024, por tanto se hace necesario **ADICIONAR** a la oferta, la cual quedará así:

6. CARGOS A PROVEER

ÍTE M	VACANTE	CARGO	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
1	1	COORDINADOR	AGUACHICA	IE JORGE ELIECER GAITÁN / PRINCIPAL
2	1	COORDINADOR	ASTREA	IE ÁLVARO ARAUJO NOGUERA / PRINCIPAL
3	1	COORDINADOR	AGUSTÍN CODAZZI	IE NACIONAL AGUSTÍN CODAZZI / PRINCIPAL HASTA EL 31/12/2024
4	1	COORDINADOR	BOSCONIA	IE SAN JUAN BOSCO / PRINCIPAL



PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO: GC-FPA-108 VERSIÓN: 1
FORMATO	CIRCULAR	FECHA: 8/08/2017 Página: 2 de 2

5	1	COORDINADOR	BOSCONIA	IE ELOY QUINTERO ARAUJO/PRINCIPAL A PARTIR DEL 10/11/2024
6	1	COORDINADOR	LA JAGUA DE IBIRICO	IE JOSE GUILLERMO CASTRO CASTRO / PRINCIPAL HASTA EL 31/12/2024
7	1	COORDINADOR	SAN ALBERTO	IE ANDRÉS BELLO / PRINCIPAL
8	1	COORDINADOR	SAN ALBERTO	IE SAN ALBERTO MAGNO / PRINCIPAL HASTA EL 31/12/2024

Los puntos que no fueron modificados en la presente Convocatoria permanecen igual.

Atentamente,


YASMIN ROCIO GARCÍA MENESES.
Secretaria de Educación del Departamento del Cesar.

Proyectó	Fernando José Córdoba, Profesional Universitario, Contratista Asignado a Recursos Humanos de la SED
Revisó	Edisson Saucedo Ospina, Profesional Universitario con Asignación de Funciones de Recursos Humanos, SED
Revisó	José Miguel Chacón Cuadro, Profesional Especializado - Asesor de Despacho SED

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.